

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

AÑO XLIII
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Martes 11 de Marzo 1924

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete. 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berruguete, 1 y 3, (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 12.267
Apartado núm. 17

El nuevo Estatuto Municipal

De la organización y administración de las entidades municipales

V.

Rep. esentación corporativa

La tendrán todas las Corporaciones y Asociaciones domiciliadas en el término e inscritas en el Censo especial que a este efecto se establezca, a excepción de las religiosas, políticas, recreativas y mercantiles. Dichas Sociedades formarán tres grupos: en el primero figurarán las obreras; en otro, las de riqueza y producción, y en el último, las culturales e indefinidas. Cada grupo elegirá una tercera parte de los concejales corporativos. Las Sociedades de cada grupo designarán sus compromisarios, y éstos, ante la Junta municipal del Censo, elegirán a los concejales.

Condición del cargo de concejal

Para ser concejal de elección popular se exigirá ser elector, saber leer y escribir y tener veinticinco años. La mujer cabeza de familia podrá serlo reuniendo iguales condiciones. Para ser concejal de representación corporativa será preciso pertenecer a una sociedad, con voto desde un año antes. No tendrán voto las Sociedades que no existan desde seis meses antes de la ley. Aparte las incapacidades que actualmente existen, se establece, para ser concejal, la de abogados y procuradores de litigante contra el Ayuntamiento y la de presidente o abogado de gremios profesionales formados por personas que se dediquen a industria o comercio relacionados directamente con los asuntos públicos. Se suprime la incompatibilidad de los maestros de Primera enseñanza y la de los diputados a Cortes y provinciales y senadores. Sin embargo, los que tengan investidura parlamentaria no podrán ser alcaldes ni tenientes de alcalde, excepto en Madrid. Se declara causa de pérdida del acto de concejal el nombramiento como empleado del Ayuntamiento de un pariente dentro del cuarto grado, salvo que se haya hecho por oposición.

Todo lo relativo a validez de elección y capacidad de concejales será de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y contra del acuerdo de éste sólo se dará recurso de nulidad en única instancia, ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

No podrán hacerse gubernativamente nombramientos interinos o definitivos de concejales, y sólo los Tribunales podrán acordar suspensiones o destituciones de los mismos. Los sumarios respectivos no podrán incoarlos nunca los jueces municipales, aunque ejerzan como instructores, y el procesamiento sólo podrá acordarlo la Audiencia territorial.

Alcaldes y tenientes

El alcalde será elegido en todo caso por el Ayuntamiento, ya entre los concejales, ya entre los electores. La elección se hace por un trienio; pero cabe la reelección por otro trienio; para la reelección de un tercer trienio, será preciso acuerdo en referéndum por mayoría de electores. En cada Ayuntamiento habrá tantos tenientes de alcaldes como distritos, siendo el mínimo dos, y el máximo diez. Los tenientes serán elegidos por los concejales, conforme al sistema mayoritario.

Concejales jurados

En los municipios de más de 30.000 almas habrá un número de concejales jurados igual a la mitad de tenientes. Sus funciones serán imponer las sanciones que procedan por faltas contra las Ordenanzas. Se regula la constitución y funcionamiento de las Corporaciones, es-

tableciéndose garantías de publicidad para sus acuerdos. El Ayuntamiento pleno se reunirá en tres períodos cuatrimestrales de diez sesiones, como máximo cada uno. La Comisión permanente formada por el alcalde y dos tenientes se reunirá al menos, una vez por semana. Se prohíbe la deliberación sobre asuntos políticos del Estado. Los Ayuntamientos podrán constituir Comisiones vecinales de colaboración gratuita.

Régimen de carta

Cada Ayuntamiento podrá adoptar una organización peculiar a sus necesidades y características, sin otro límite que lo dispuesto sobre la forma de designar concejales, las facultades de la competencia municipal, las funciones delegadas del Poder central y las relaciones tributarias con el Estado.

La carta municipal, una vez aprobada por las dos terceras partes de concejales, se someterá al Gobierno. Este sólo podrá rechazarla cuando contenga innovaciones que alteren aquellos límites.

Los Municipios en que se conserven tradiciones locales podrán conservarlas y validarlas, previa consignación por escrito en forma oficial de sus costumbres.

Los Municipios de más de 50.000 habitantes o cuyo presupuesto de gastos exceda de cincuenta pesetas anuales por cada habitante, a petición de la vigésima parte de los electores y mediante referéndum, podrán implantar el sistema llamado de Gobierno por Comisión y el de Gobierno por Gerencia: en el primero, asumirá la plena autoridad municipal una Comisión presidida por el alcalde y formada por cuatro a diez consejeros, jefe cada uno de un departamento municipal. En el segundo, asumirá los plenos poderes un alcalde gerente.

En uno y otro caso ha de reconocerse a los electores de derecho de iniciativa o propuesta de acuerdos, el de impugnación o protesta contra los mismos, el de referéndum y el de promover la remoción de consejeros. Estos y los gerentes tendrán un sueldo y depositarán fianza.

Competencia municipal

Se ensancha y amplía ésta, extendiéndola todos los fines del Municipio, dentro de la notoriedad del territorio de cada Municipio. Se autoriza a los Ayuntamientos a subrogarse en lugar del Estado al terminar los actuales contratos de concesiones de líneas férreas y líneas telefónicas; se les concede funciones amplísimas en materia de enseñanza y política social y plena autoridad respecto al régimen de empleados y redacción de Ordenanzas municipales. El Estatuto especifica las funciones que son potestativas del Ayuntamiento pleno, y las que corresponden a la Comisión permanente y enumera, además, los requisitos especiales de algunos acuerdos importantes, cuales son: el ejercicio de acciones judiciales o administrativas, la enajenación de valores y bienes, la emisión de empréstitos comunales, en los cuales habrá de atenderse cuando sean gratuitos, al número de personas que sostenga cada vecino y los contratos de obras y servicios que habrán de otorgarse en general, por subasta salvo los casos especiales que se indican, en que podrá acudir al concurso, el concierto o la administración. Para estas excepciones se eleva el límite máximo que actualmente rige.

Municipalización de servicios

Se concede expresamente a los Ayuntamientos la facultad de mun-

icipalizar, incluso con monopolio, los servicios de carácter general y de primera necesidad que afectan a una parte considerable del vecindario. Sólo se autoriza la municipalización con carácter de monopolio en los servicios de aguas, electricidad, gas, alcantarillado, limpieza de calles y recogida y aprovechamiento de residuos, mataderos, mercados, hornos y panaderías, pompas funebres, teléfonos, ferrocarriles urbanos, suburbanos e interurbanos hasta una distancia de cuarenta kilómetros del término y los que el Gobierno acuerde y se concede el derecho de expropiación de las empresas particulares incompatibles con el monopolio, aunque tengan concesiones, si estas son del mismo Ayuntamiento. Las expropiaciones irán acompañadas de la correspondiente indemnización, cuya cuantía se determinará con sujeción a normas de la mayor equidad para armonizar los legítimos derechos particulares con el de la comunidad huyendo tanto de radicalismos infelices como de intranquilidades antijurídicas. Por regla general, la municipalización de los servicios no obligatorios y de mayor carácter industrial se planteará en su primera parte por medio de arriendo a Empresas particulares, en cuyo Consejo tendrán los Ayuntamientos intervención directa; se fijarán tarifas máximas y los Ayuntamientos percibirán un canon fijo que compense los intereses de amortización del capital de establecimiento, y otro móvil y progresivo sobre los beneficios del arrendatario.

Este procedimiento será transitorio hacia la forma de gestión directa, que, no obstante, podrá aplicarse desde el primer momento a los servicios que no hayan de ser monopolizados y aún a éstos en aquellos casos en que se precisara bajar sus tarifas en cuantía a su explotación industrial. La gestión directa se hará constituyendo una Administración independiente del Ayuntamiento, con Consejo, -del que los concejales tendrán sólo una tercera parte y presupuesto y contabilidad separados de las municipales.

Funciones de los alcaldes

Estos tendrán todas las que corresponden al presidente de la Corporación y jefe de los servicios municipales, y, además, las de carácter delegado. Cuando en el desempeño de estas últimas procedan irregularmente, podrán ser exonerados, debiendo sustituirlos en cuanto a ellas otro concejal, un vecino o un funcionario. El alcalde exonerado conservará toda su autoridad en las funciones municipales, y la exoneración quedará sin efecto cuando sean convocadas elecciones, se verifique renovación trienal o vaje la alcaldía.

Se amplía el límite de la escala de multas que en las grandes poblaciones podrán llegar a la cantidad de cuatrocientas pesetas. Su exactitud se hará conforme a lo dispuesto en la vigente instrucción de recaudación y apremio.

(Se continuará.)

Información general

LEON

Atropello

En el kilómetro 7 de la carretera de Zamora fué ayer alcanzado por un automóvil que llevaba la matrícula L. E.-252, un muchacho de once años, vecino de Villalobar, llamado Feliciano Álvarez Álvarez, que sufrió varias heridas de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Infanticidio

En Villalobos ha sido detenida la joven María Bafos, vecina del mismo, acusada de haber enterrado una hija suya recién nacida en una habitación de su casa.

La noticia ha sido transmitida por la guardia civil del puesto correspondiente.

BURGOS

Riña entre hermanos

A las tres de la tarde del 6 del actual, cuando regresaba a su casa de Quintanarroz, después de trabajar en las faenas del campo, Gumersindo Rodríguez Martínez, de 24 años, se encontró con los hermanos Pedro, Emilio y Marcos Rodríguez Díez, con los que mantuvo una discusión sobre el riego de una finca.

Aquella se agrió en tales términos, que Pedro, con un azadón que llevaba, asestó un golpe en la cabeza a Gumersindo, mientras los otros dos hermanos sujetaban a éste, que cayó a tierra bañado en sangre.

Varios vecinos le llevaron a su domicilio, donde el médico le apreció una herida en la región frontal, de cinco centímetros de longitud, que interesa los tejidos y parte del hueso, siendo su estado de pronóstico reservado.

CORDOBA

Un matrimonio destrozado por un cartucho de dinamita

En Villanueva del Duque habitaba una casa de la calle de Portugal con varios hijos, el matrimonio Juan Sánchez Muñoz, de 34 años, e Isabel Checa Fernández, de la misma edad, naturales ambos de Zarza de Granadilla, provincia de Cáceres.

Juan llegó anoche a su domicilio en completo estado de embriaguez, y apoderándose de un cartucho de dinamita de los que usaba en su oficio de minero, se lo colocó en la cintura entre los pliegues de la faja, y seguidamente encendió la mecha, decidido a suicidarse.

Isabel, su mujer, advertida de la maniobra, se le acercó con el propósito de apagar la mecha; pero en aquel momento se produjo la explosión, resultando Juan horriblemente destrozado e Isabel con profundas heridas en todo el cuerpo y una pierna seccionada. La infeliz mujer falleció momentos después de este espantoso hecho.

Los hijos han declarado que su padre se embriagaba a diario y que había anunciado en muchas ocasiones el propósito de suicidarse.

La explosión produjo entre el vecindario gran alarma, y con la rapidez que el caso requería acudieron a averiguar el motivo hacia el lugar donde se oyó la detonación. Al entrar en la casa fueron testigos de este horrible cuadro.

Algunos conceptos teatrales

Después de una larga temporada de silencio, reanudaré mañana las impresiones—que no me atrevo a llamar críticas—"Desde mi butaca" y como la falta de hábito entorpece y hasta atrofia la predisposición que con la práctica se adquiere, sirvan estas cuartillas de entrenamiento o embocadura.

Fué aquí, en estas columnas, donde dije que, en general, no me satisfacían las Compañías dramáticas que actúan en los teatros de la Corte cuando hacían sus "tournées", provincianas... Y aducía, argumentando mi aseveración, lo perjudicial que son, artísticamente, esos exitazos que sostienen las obras, temporadas enteras, en los carteles. Con ellos sólo se alcanza un éxito de taquilla, pero la Compañía, obligada a dar docientos o más representaciones de la misma obra, sale a provincias interpretando maravillosamente esa comedia, pero con un repertorio mal ensayado y sin el debido acoplamiento ni la necesaria justeza en el conjunto.

En cambio, las Compañías que van con sus campañas por provincias, obligadas a una constante movilidad en el cartel, cuentan con un repertorio perfectamente repasado, y sus obras, cuyo reparto es siempre el mismo, alcanzan más fiel y exacta representación, dando con ello una más perfecta sensación de sus bellezas artísticas y de su humana realidad.

Por eso yo me prometo una buena temporada con la Compañía que dirige la eminente actriz María Gámez. No es esta artista de las que, deslumbradas por el triunfo efímero de unos cuantos aplausos, se creen cumbres de la escena, y organizan una Compañía para, al frente de ella, recorrer España cosechando laureles... María Gámez, al lado de las verdaderas maestras del arte dramático, educó sus facultades artísticas y cultivó, en buenas escuelas, las modalidades múltiples de su temperamento, adoptando a los diversos géneros que constituyen el teatro propiamente dicho...

Con Enrique Borrás, cultivó el drama intenso, el de las grandes emociones que ponen en tensión suprema al espíritu, y de él aprendió el dominio del gesto exacto y armónico con el sentimiento que se expresa... Después, en la comedia fina, en esa que, a flor de espíritu, roza nuestra sensibilidad, como la pluma que acaricia suavemente, reflejó la ingenuidad y la delicadeza de su temperamento sutil y de exquisita flexibilidad artística. Y luego, dueña de todas las modalidades dominando todos los géneros, maestra en la expresión y en el gesto, formó Compañía, para deleitarnos con su arte magnífico e inimitable.

Pero no formó una de esas Compañías, tan frecuentes en la actualidad, integradas por una figura, buena o mediana, en torno de la cual se agrupan otros elementos, que, por ser inferiores, no pasan de regulares... María Gámez huyó de esto; y por no hacer interminable estas presentaciones, sólo citaré a Adela Carboné, que es una de las artistas que forman el elenco.

Reciente casi está la actuación de esta excelente actriz en el teatro de la Comedia de Madrid. Con la Ji-

ménez, González, Bonafé, la Alba y otros actores eminentes, mantuvo el prestigio de aquel teatro, conservando el buen nombre y justa fama que le dieron aquellos colosos de la escena que se llamaron Emilio Mario y Rosario Pino.

De la cultura y de la intelectualidad de esta actriz, hablan, mejor que yo, no solamente su labor como intérprete afortunadísimo y de fina sensibilidad, sino también sus triunfos como escritora de altos méritos y relevantes dotes de observación... Díganlo si no, "La hermanas tra" comedia que su pluma trazó, plena de aticismo y de buen gusto, y dentro de un realismo muy humano y muy intenso.

Y como los demás actores no desmerecen el conjunto, y saben llegar en las interpretaciones a esa unidad de acoplamiento indispensable en toda representación escénica, si ha de ser acertada y justa, no es extraño que yo me prometa una buena temporada teatral, en la que empieza mañana.

Siro de GANDIA

Homenaje a un héroe

ZARAGOZA

Ayer, en el templo del Pilar, recibió las aguas bautismales la hija póstuma del teniente coronel Valenzuela, muerto durante un combate en la zona de Melilla.

El rey, que apadrina a la recién nacida, ha delegado su representación en el capitán general.

El bautizo se celebró a las nueve y media de la mañana.

El capitán general asistió escortado por una sección de caballería de Castillejos, y en el templo del Pilar rindió honores una compañía del regimiento de Aragón, con bandera y música.

BICICLETAS

Marcas acreditadísimas

Por cuotas mensuales muy reducidas, pueden adquirir-se magníficas bicicletas.

Consultad precios y condiciones a la casa

J. Revuelta

Mayor Pral. 152. Maquinaria Agrícola

CLÍNICA DENTAL

D. F. Morancher

Espolón, 2 y 4.—BURGO

REINTE: D. GABRIEL SALA

DENTISTA

Especialidad en las enfermedades de la boca.—Construcción de toda clase de dentaduras.—Dientes y muelas de oro desde pesetas 75.

Dentaduras completas desde pesetas 500 a 1.500.

Estas GARANTIZADAS por tres años. 174.

TEATRO PRINCIPAL NUEVA EMPRESA PALENTINA

MANANA inauguración de la temporada **María GÁMEZ**

OBRAS DE PRESENTACIÓN:

A las seis y media **CRISTALINA** A las diez y cuarto **LA MALA LEY**

Exitos resonantes de esta Compañía

Dentista **L. GONZÁLEZ BUIO**
Sancho, 11-Palencia

Nueva Electra de Palencia
Luz constante.—Intensidad normal.
Admite abonados.—Mayor 25.



EL SEÑOR

DON EDUARDO JUNCO RODRIGUEZ DE COSSÍO

LICENCIADO EN DERECHO

ha fallecido en esta ciudad de Palencia hoy 11 de Marzo de 1924

a los 76 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Petra Martínez López; hijos Eduardo, Carmen, Leonor y Manuel; hija política María de las Mercedes Calderón y Martínez de Azcoitia; nietos Eduardo-Ramón Junco Martínez de Azcoitia, Valentín, Fernando Manuel y Mercedes Junco Calderón; hermanos Manuel y María Concepción; hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a los funerales que tendrán lugar mañana, 12 de los corrientes, a las diez, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por todo lo cual siempre les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: Mayor Principal, 33.
No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

SOCIEDAD FILARMÓNICA

En vísperas del grande concierto anunciado días atrás y que se realizará Dios mediante el próximo día 14 a las cuatro y media de la tarde, creemos conveniente dar a conocer a los Filarmónicos de Palencia algunos pormenores y datos críticos recogidos en la prensa de las poblaciones donde han actuado los Artistas Rusos que integran la entidad musical titulada "Coro de Cosacos del Kuban".

He aquí unas notas críticas tomadas de un periódico de París.

GRANDE ACOTECCIMIENTO ARTÍSTICO

El coro de Cosacos del Kuban

Es profundamente humillante ver surgir de todas partes, con excepción de Francia, grupos corales de extraordinaria calidad.

No decimos esto con el deseo de desanimar... a nuestras raras asociaciones vocales de gran valor. Sin hablar de Alemania que desde hace muchos años nos da a este respecto ejemplos de gran valor, los países más diversos nos han proporcionado numerosas sorpresas, Holanda, Ucrania, Suiza, Bélgica, Austria, la joven Checo-eslovaquia... sin excepción, poseen agrupaciones corales de un estimable valor. Los Eslavos, por su parte nos han asombrado ya numerosas veces.

Los famosísimos Coros Rusos, vivos aún en la memoria de todo París han sido continuados por otros coros no menos dignos de admiración, que precisamente no vienen de Montmartre o de Lo vallois-Perret sino del Kuban, ruda provincia del Cáucaso, casi desierta, con insondables montañas selváticas y una interminable estepa sembrada de lagunas, confinando con el Mar Negro y adosada a la musical Georgia que posee un excelente conservatorio en Tiflíd.

A nuestros ojos occidentales podría parecer que el Kuban fuera menos rico en buenos y dóciles músicos que en cosacos sanguinarios. No obstante los que integran esta masa coral de primer orden en el mundo artístico son auténticos cosacos,

supone las suntuosas ejecuciones corales que realizan por los centros de Cultura Musical de Europa.

Cuando vestidos con sus largas "circasianas" negras cruzadas por cartucheras galoneadas toman posesión en la escena como de una plaza fortificada, en una maniobra militar impecable, su aspecto parece atemorizar a los oyentes de las primeras filas. No obstante, la tranquilidad renace inmediatamente ante un encanto fascinador de sus voces y sobre todo por la imploración muda que se siente en el fondo del alma nostálgica de esos pobres desterrados.

El coro de Cosacos de Kuban no cuenta más que con una treintena de cantantes, pero es, a causa de la belleza de sus voces, de un enorme poder impresionable. Compuesto únicamente de hombres, su textura normal se extiende sobre más de tres octavas, pasando fácilmente del contra si bemol del contrabajo al re del soprano.

Uno de los tenores obtiene en la región sobre aguda sonoridades bellísimas con toda la naturalidad y justeza deseables. Tienen un bajo cuya voz tiene la plenitud toda de una tuba. Bajo la acción vigilante persuasiva y dominadora de su director Mr. Serge Sokoloff, obtiene el conjunto todos los matices y efectos deseables desde la incomparable dulzura a la prodigiosa variedad de fuertes.

Nada tiene pues de extraño que este Coro lleve un contaminado y clamoroso éxito en un viaje artístico.

SUCESOS

Descuidados aprovechados.

Esta mañana a las once y media en las inmediaciones de la Plaza de Abilio Calderón unos descuidados recientemente llegados de Santander "en viaje de prácticas" a esta capital, sustrajeron a una señora viuda, vecina de Magaz y llamada Doña del Campo, la cantidad de 450 pesetas y varios documentos comerciales que guardaba en un bolsillo de mano.

La sustracción de que había sido objeto a los pocos momentos, requiriendo el auxilio de una pareja de Seguridad para que procediese a la detención de un joven santanderino de 18 años de edad, llamado Ramón Morales, por sospechar que él había sido el autor del hecho.

Ramón Morales fué conducido a la Comisaría de Vigilancia donde se le cacheó sin resultado positivo.

También ha sido detenido un compañero de Ramón Morales llamado Francisco Martínez y un joven gitano vecino de esta capital llamado Domingo Giménez, por creerles cómplices del autor de la sustracción, sin que a ninguno de ellos se les haya ocupado la cantidad objeto del robo.

La policía busca a un hermano de Ramón llamado Manuel que desapareció en el momento de cometerse el hecho y que se cree tenga en su poder la cantidad sustraída.

Después de haber sido detenido Ramón Morales fueron halladas en la Avenida de Casado del Alisal, unas letras de cambio que doña Doña llevaba en el mismo bolsillo en que guardaba las pesetas "que volaron".

Una reyerta.
En Herrera de Pisuerga, el pasado sábado, se originó una acalorada discusión entre varios jóvenes de esta localidad concurrentes a un baile público de la misma y como consecuencia de dicha disputa en el mismo baile y la noche del domingo último se agredieron mutuamente los jóvenes Alberto García, de 25 años dependiente de comercio y Patricio Lozano, de 20 años, de oficio albañil.

El primero resultó con una herida contusa leve en la cabeza que su adversario le produjo con una piedra de gran tamaño.
La guardia civil del puesto ha detenido al agresor habiéndole entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

Propietarios
Com ro monte de encina o roble en provincia Palencia, Valladolid o Burgos.
También compraría finca de prados en gran extensión y labranza.

Este número ha sido visto por la censura

Del Ayuntamiento

Sesión.

Mañana a las siete de la tarde y si se reúne número suficiente de señores concejales celebrará sesión ordinaria en primera convocatoria nuestra corporación municipal, tratándose en ella de los asuntos siguientes:

- 1 Acta anterior.
- 2 Informes de las Comisiones permanentes.
- 3 Designación de Señores Concejales para Vocales de la Comisión de Evaluación de esta Capital.
- 4 Idem para la Junta local de Primera Enseñanza.
- 5 Disposiciones.

Teatro Principal

Mañana debutará en este coliseo, la notabilísima Compañía de María Gamez, uno de los conjuntos escénicos más completos que recorren los teatros más importantes de provincias.

Las obras de presentación son: a las seis y media **Cristalina** y a las diez y cuarto **La mala ley**, bellísima producción dramática de Linares Rivas en la que María Gamez obtiene un señaladísimo éxito.

Según nuestras noticias el abono hecho hasta la una de la tarde de hoy es brillantísimo, especialmente el de las sesiones venidas en que han recogido localidades todas las principales familias palentinas.

Auguramos a la nueva Empresa un éxito clamoroso en su primera actuación teatral.

Juventud Antoniana

En Junta general celebrada por esta Asociación en Enero próximo pasado, fueron designados para sustituir a la anterior Junta Directiva, los señores siguientes:

Presidente, D. Saturnino Gutiérrez; Secretario, D. Andrés Morondo; Tesorero, D. Justo Solana; Depositario, D. Santiago Bombin; Contador, don Luis Hermoso; Vocales, D. Federico Hernández, D. Benito Gutiérrez; don Santiago Bravo, D. Jesús M. Conde; Celador Mayor, D. Eugenio Calzada.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

Necrológicas

Hoy ha fallecido en esta ciudad, confortado con los Santos Sacramentos, el caballeroso señor don Eduardo Junco Rodríguez de Cossio, emparentado con distinguidas familias de esta población.

Pertenecía el finado a noble estirpe de palentinos, siempre defensores entusiastas de todos los progresos de la patria chica, en la que su figura destacaba revelantemente por sus dotes de rectitud y caballerosidad.

Su muerte será muy sentida en Palencia, porque don Eduardo Junco, con otros llorados hombres de su época, se condujo en forma correctísima, lo mismo en sus asuntos particulares como en todos aquellos que se relacionaron con la carrera de Abogado, que ejercía.

Nos hacemos partícipes en el sentimiento que embarga a la distinguida familia de Junco y Rodríguez Cossio, testimoniando la expresión más sincera de pésame a su desconsolada esposa doña Petra Martínez López, hijos, entre los que se encuentra el Abogado del Estado, don Eduardo, hijos políticos y hermanos.

El acto del entierro, que se verificará mañana a las diez, promete constituir una sentida manifestación de duelo.

ELEGANTES

Seis comprando para estas Carnavales en la primera casa de modas de M. Polo le más nuevo en crepones, gasas y charmés.

Bonita colección en rasos de todos los colores, propios para estos días.

Mayor principal, 91.

Agencia de información de Esteban Alcalde Burgos, número, 17, 2.º

Quintas próxima la publicación de la nueva Ley de Reclutamiento, y pudiéndose prestar á distintas interpretaciones, sus acertadas disposiciones, se resuelven en esta agencia cuantas dudas se puedan presentar á los interesados en los reemplazos, así como enterarles de los documentos necesarios, para cualquier asunto que con arre-

NOTICIAS

La Comisión provincial de Palencia, juzgando de capital importancia la autonomía que concede a los Municipios el reciente Decreto-Ley sobre administración municipal, y deseando contribuir en la esfera que ella puede a que se conozca y se aplique el nuevo proyecto, pondrá a la Presidencia de la Diputación, y tiene noticia que será acogida con entusiasmo, un curso de conferencias doctrinales y técnicas acerca del nuevo régimen local, las que pueden asistir los Secretarios y Alcaldes que se inscriban, y que serán dadas por Diputados y personal técnico.

En tanto llegue ese momento, la Comisión provincial, aunque el real Decreto restringe todas las atribuciones consultivas en unos casos y resolutivas en otros, que, según la legislación vigente, tenía sobre los acuerdos y resoluciones de los Ayuntamientos, se ofrece a resolver las consultas que se la hagan por los Alcaldes o Municipios, acerca de la implantación del nuevo régimen Municipal.

En breve publicará el "Boletín Oficial" de esta provincia una circular de la Administración de Contribuciones conminando con las responsabilidades reglamentarias a los Ayuntamientos que para el día 29 del mes actual no hayan cumplido el servicio de presentación de los repartimientos de rústica, pecuaria y urbana, padrones de cédulas personales y carruajes de lujo y matrículas de industrial.

Hemos recibido una magnífica carpeta de la casa Pérez y Solana, fabricantes del acreditado "Anis Cebra" obsequio que dedica a sus proveedores.

Agradecemos esta atención y felicitamos a su representante en Palencia por la excelente propaganda que viene realizando en esta plaza, del excelente "Anis Cebra" tan solicitado en los principales mercados.

El Alcalde de este Ayuntamiento, señor Fuentes, ha recibido una afectuosa carta del presidente del Directorio militar, en contestación al telegrama de adhesión que el Ayuntamiento le transmitió, con motivo de la toma de posesión de los nuevos

Información provincial

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La fiesta del árbol en los pueblos.--Ayuntamientos destituidos en Osorno y Becerril Noticias de Barruelo.

OSORNO

Ayuntamiento destituido.—El día seis del actual, giró una dete-

sta visita al Ayuntamiento de esta villa el señor Delegado gubernativo del partido, quien des-
tuyó a todos los concejales, a excepción del alcalde, que sigue desempeñando el mismo cargo.
Seguidamente nombró nuevo Ayuntamiento, el cual quedó constituido en la siguiente forma:
Don Adolfo García González, alcalde; don Ceferino García Motalde; don Ceferino García Motalde, primer teniente; don Alejandro Pérez Delgado, segundo teniente; don Pedro García García, regidor; don Celedonio Montoya, don Teodosio García; don Juan Bautista Calvo, don Mariano García González, don Manuel Campos.

Creemos que el señor Delegado ha tenido un buen acierto en el nombramiento de los nuevos concejales, pues a todos ellos les consideramos muy capaces y aptos para desempeñar fielmente su cometido.

La fiesta del árbol.—No puedo menos de no decir algo, acerca del entusiasmo y animación con que hoy se ha celebrado en esta localidad la muy simpática fiesta del árbol.

El día ha sido espléndido, verdaderamente primaveral; asistieron a dicha fiesta las autoridades locales, rodeadas de numerosísimo público que alegremente admiraba los himnos que los niños de la escuela nacional, cantaban acompañados de la rondalla compuesta de varios jóvenes de la localidad.

Terminadas las plantaciones de los arbolitos, se reunió el pueblo en masa en la Plaza de Don Fernando Torres Almunia, y desde los balcones de la Casa Consistorial dirigió la palabra el señor alcalde don Adolfo García, explicando el objeto de la fiesta del árbol, y de la obligación que todo ciudadano tiene de convertirse en policía de dichas plantas, evitando con esto todo acto de barbarie, que dijo estaba dispuesto a castigar severamente.

Acto continuo, pronunció un eocuente discurso el señor maestro nacional don Eugenio Gómez y a éste siguieron varios niños recitando unas bonitas poesías.
Terminó la fiesta con el discurso que pronunció nuestro simpático y muy virtuoso coadjutor don Justo Hidalgo, y tanto éste como los anteriores fue un seguidos de un aplauso general y entusiasta.

Todos los niños fueron obsequiados con abundantes dulces en el local de la escuela.

Osorno 7 de Marzo de 1924.
El Corresponsal.

ABIA DE LAS TORRES

Fiesta del Árbol
Aprovechando el espléndido día primaveral que Marzo nos regala y en medio de un entusiasmo indescriptible, tuvo lugar el día 9 de los corrientes la simpática fiesta del árbol.

Reunido todo el vecindario al volteo de campanas en la iglesia parroquial, dió principio la fiesta cultural partiendo la comitiva en dirección al santuario de N. S. de Barruelo, llevando a la cabeza la insignia roja y guinda de la Patria, entonando el Santo Rosario, en donde una vez terminada la ceremonia religiosa, los niños y las niñas con sus profesores al frente entonaron cantos alusivos a la fiesta del árbol, dirigidos por el Maestro de Capilla don Pablo Sánchez.

Acto seguido y después de las ceremonias de ritual, como son la bendición y plantación del árbol, el señor Alcalde invitó al vecindario a asistir a la Casa Consistorial, en donde y después de los discursos recitados por los niños y niñas, hicieron uso de la palabra enalteciendo el valor significativo que la fiesta del árbol tiene bajo sus puntos educativo, instructivo y remunerativo, los señores Cura Párroco, Maestro

de y nuestro corresponsal don Domingo de G. Vallejo, finalizando la fiesta con abundantes dulces y naranjas repartidos a los niños.

BECERRIL DE CAMPOS

Nuevo Ayuntamiento.—Ayer se presentó en este pueblo el Delegado gubernativo del partido, Comandante de Caballería D. Plácido Gete, con objeto de hacer una revisión de las cuentas municipales, operación que se llevó a cabo por la mañana.

Por la tarde y como consecuencia de la referida revisión, el señor Gete destituyó a todos los concejales, excepto a D. Lucio de la Fuente Carrancio, designando a continuación los vecinos que habían de formar el nuevo Ayuntamiento.

Los nombrados concejales tomaron posesión de sus cargos en sesión extraordinaria y verificada en la misma la elección de cargos de la Corporación con arreglo a la ley municipal vigente, dió el resultado siguiente:

Alcalde, don Santiago Pérez de Bedoya; primer teniente de alcalde, don Mauro Fernández de León; segundo teniente de alcalde, don Eduardo Prieto Herrera; regidor síndico, don Vicente Ibáñez Aparicio.

En unión de dichos señores completarán la corporación como concejales, don Eugenio Pelayo Matía, don Eutiquio Tranco Andrés, don Julio Nevares Alcalde, don Francisco Pérez Pelayo, don Pelayo González Crespo y don Lucio de la Fuente Carrancio.
Después de constituido el Ayuntamiento, se acordó por unanimidad dirigir expresivos telegramas de adhesión a S. M. el Rey al general Primo de Rivera y al subsecretario de la Gobernación señor Martínez Anido.

También se dirigió una comunicación al Coronel Gobernador de la provincia, dándole cuenta de la constitución del Ayuntamiento y expresándole la adhesión sincera de todos sus miembros.

SAN MAMES DE LA VEGA

En el día de ayer, 9 del actual, se ha celebrado en este pueblo la simpática fiesta titulada del árbol, resultando brillantísima. Durante la plantación de árboles, los niños de la Escuela entonaron diversos himnos alusivos al árbol, y a continuación se leyeron varias poesías, sobre-aliendo el discurso pronunciado por el elocuente señor maestro que representa esta Escuela don Francisco Pozaco. Durante el acto fueron felicitadas las muy dignas autoridades de esta localidad por la organización de dicha fiesta, elogiando con verdadera fé al muy culto y celoso señor maestro por lo bien preparados que tenía a los niños.
Terminado el acto, todos los niños de la Escuela mixta de esta localidad fueron obsequiados por el señor alcalde con dulces y naranjas, dándose vivas a España, a S. M. el Rey, al Gobierno que hoy nos representa y a las autoridades locales, siendo contestados con gran entusiasmo por todo el vecindario.

El Corresponsal, Justo Ramos. 10-3-924.

BARRUELO DE SANTULLAN

Domingo de Piñata.—En el Casino.—Como habíamos anunciado, se celebró anoche en esta localidad un brillante baile de Piñata, acudiendo igual que en los anteriores, lo más distinguido de las señoritas barruelanas, que fueron obsequiadas por el elemento joven con caprichosos regalos traídos para tal objeto de la casa Thomas, de Madrid.
El salón, con mucho gusto adornado y cuajado de confetti y serpentinas, ofrecía un conjunto encantador, contribuyendo a tan bello y seductor colorido la multitud de preciosas bailarinas danzando infatigables a los acordes de la orquesta, magistralmente interpretada por los señores Ma-

El momento de la Piñata resultó en extremo divertidísimo, escuchándose encantadora y franca algarabía, especialmente cuando la agraciada se veía obsequiada por una sorpresa que contenía delicadísimos bombones y caramelos.
También fueron obsequiadas por la Sociedad con dulces y refrescos.

Los directivos, reconociendo el éxito de sus iniciativas, mostrábase francamente orgullosos y muy animados a proseguir con entusiasmo el camino emprendido, estimulando con su ayuda al elemento joven para que salga de su tradicional apatía. Y con esto hasta las Pascuas de Resurrección.

En el Circulo de Recreo.—También esta Sociedad recreativa celebró un baile ayer domingo, que se vió muy concurrido al igual del celebrado el martes de Carnaval.

Teatro.—En el salón teatro del Circulo de Recreo debutará el próximo miércoles la compañía dramática dirigida por el primer actor señor Camilleri, con la obra titulada «La ciega de País».

Prófugo.—Por la guardia civil de este puesto fué detenido y conducido a la cárcel a disposición de la autoridad competente, el gitano Juan Jiménez Jiménez, de 28 años de edad aproximadamente, por no haber prestado el servicio militar.

La detención se llevó a cabo en el inmediato pueblo de San Cebrián.

Riña.—Por rivalidades de oficio riñeron en la noche del sábado los vecinos de esta localidad Miguel Aparicio y José Ruiz, resultando el primero con contusiones en la cabeza producidas con una piedra. José Ruiz fué detenido por el vigilante municipal señor Irusta.

Comunicado.—El niño Bautista Revilla, de Barruelo de Santullán (Palencia), fué operado en Madrid por el insigne oculista doctor Roviroza, de una trepanación e iridectomía en el ojo izquierdo, en que padecía una gran hipertensión y oclusión pupilar completa, habiéndole quedado sano el ojo y salvada la vista del derecho.
El Corresponsal 10-3-24.

Intereses agrarios VISITANDO AL PRESIDENTE

En su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, el marqués de Estella recibió a una Comisión de harineros de Valladolid que fueron a interesarle se aumente el número de vagones, para el transporte de trigos y harinas.

LOS LABRADORES Y LOS FABRICANTES DE HARINAS

Los fabricantes de harinas del interior y los cultivadores de trigo están celebrando estos días reuniones importantes.

En la última combatieron la petición de los catalanes al Directorio solicitando primas a la exportación como medio de resolver en concordia el problema.

Se comentó la proposición del Gobierno de pedir a los teneedores de trigo la declaración de sus existencias, para obligarles a vender la tercera parte, a fin de que no falte harina, proposición con la cual están conformes los agricultores.

El ex diputado señor Cervantes, que asistía a la reunión, mostró una carta del presidente del Directorio en la cual dice éste que no hay más remedio para resolver el problema que obligar a la venta de la tercera parte de los trigos.

La reunión acordó en vista de que el presidente del Directorio no puede recibirlos corporativamente para presentar conclusiones hasta dentro de cinco o seis días; regresar a sus provincias y que cada asociado presente un escrito a la Dirección general de Aduanas, protestando contra la concesión de primas a la exportación.

En la Dirección general de Aduanas siguen presentando informes sobre los bonos, las entidades financieras del interior, así como las Federaciones de Castilla la Vieja y Sindicatos agrícolas de otras regiones.

Parece ser que los mismos peticionarios del proyecto, viendo que no logran sus deseos, estudian otra forma para poder exportar las ha-

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Actualidad informativa

CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

El Consejo de Economía Nacional que ha sido creado por reciente real Decreto, estará presidido por el jefe del Gobierno, quien podrá delegar el cargo en el jefe del departamento de Hacienda.

Habrán también un vicepresidente, un secretario general y varios vocales, unos técnicos, otros electivos y algunos pertenecientes a los grupos productores.

Será presidente nato de la Comisión, el vicepresidente del Consejo, y éste estará dividido en seis secciones.

CAVALCANTI ASCENDIDO

Publica la «Gaceta» un real decreto promoviendo al empleo de teniente general, sin ocasión de vacante, al general marqués de Cavalcanti.

LA CUESTION DE LOS FOROS

Otro decreto disponiendo que en el plazo de dos meses, con objeto de formalizar una estadística precisa de foros y derechos análogos existentes en Galicia, los preceptores de rentas forales presentarán por duplicado relación de las que posean, ante los registradores de la Propiedad de la demarcación donde radiquen las fincas gravadas.

DETALLES DE UN ACCIDENTE

Se conocen nuevos detalles del accidente automovilista ocurrido en Galapagar.

El automóvil ocupado por la Policía, que custodiaba el del rey, sufrió una «panne» en el motor, que fué preciso reparar momentáneamente, para lo cual se detuvo el coche.

Luego, para poder dar alcance al auto que conducía el rey, se aumentó la velocidad del coche reparado, y en un viraje, por exceso de marcha, volcó el vehículo, resultando herido el comisario señor Fenoll y dos agentes a sus órdenes, los cuales fueron convenientemente atendidos.

ESTELLA EN PALACIO

A la hora de costumbre acudió a Palacio el general Primo de Rivera, para despachar con el rey.

Salió el presidente del Directorio cerca de las doce, y no hizo manifestaciones a los periodistas.

AUDIENCIAS

Después de despachar con el marqués de Estella, Su Majestad fué cumplimentado por el capitán general de Madrid, el gobernador del Banco de España y por el conde de Sagasta.

TELEGRAMA DEL REY

Don Alfonso ha enviado un telegrama a la reina Guillermina de Holanda, participándole haber sido nombrado caballero del Toisón de Oro, su agosto esposo el príncipe Enrique.

También don Alfonso le expresa su gratitud a la soberana de los Países Bajos, por haberle concedido una condecoración Neerlandesa, al príncipe de Asturias.

DESPACHANDO CON EL PRESIDENTE

Esta mañana conferenció con el general Primo de Rivera, el subsecretario de la Gobernación, acompañado del señor Calvo Sotelo.

También despacharon con el marqués de Estella, los encargados de los ministerios de Estado, Justicia, Instrucción y Trabajo.

Ultimamente fué cumplimentado por el general Cavalcanti, que había ido a saludar al subsecretario del ministerio señor Bermúdez de Castro.

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—Se ha efectuado el relevo de las compañías de Regulares y Legionarios de los collados de Tizzi-Azza y Zapa y del paso del Señorito, regresando a Tafersit la columna que salió con tal fin con tres legionarios jeves.

A las órdenes del coronel jefe de Drius, se ha convoyado a Izem-Lazem, siendo levemente hostilizado, al repliegarse el destacamento situado en la línea derecha de Midar. El jefe de la columna resaltó la conducta del sargento Pablo García Garina, quien, herido, siguió en su puesto.

La Mehalla tuvo seis bajas de indígenas.

EL VIZCONDE DE EZA EN EL SUPREMO

A las once y media de la mañana, el señor vizconde de Eza compareció, para declarar en la causa que se le sigue al general Berenguer ante el juez que la instruye.

El ex ministro de la Guerra permaneció declarando hasta las doce y cuarto, ignorándose sobre qué extremos fué interrogado.

AMORTIZACIONES

Con motivo del ascenso a general de división del marqués de Cavalcanti, se dispone que sean amortizadas las vacantes que dejan el general Castelv y las dos siguientes que se produzcan.

EL CIERRE DE LOS CAFES

Por disposición gubernativa anoche fueron cerrados a las tres de la madrugada los cafés, bares y establecimientos similares.

HOMENAJE A UNA ESCRITORA

El homenaje que se tributará a doña Blanca de los Ríos, será presidido por Su Majestad, y asistirán a él la reina doña Cristina, la Infanta Isabel, la duquesa de Talavera, el marqués de Estella, el señor Bergamín y algunos generales del Directorio.

OFICIALES PORTUGUESES

Esta mañana estuvieron en el Ministerio de la Guerra los oficiales portugueses que vienen acompañando al equipo de foot-ball lusitano que jugará un partido con el equipo militar español seleccionado.

DECLARACIONES del SENOR CALVO SOTELO

El director de Administración local, señor Calvo Sotelo, ha hecho las siguientes declaraciones:

—Tengo fé absoluta en la nueva Ley Municipal. No cabe más libertad para los Municipios, ni mayor apartamiento de la obra destructora del caciquismo. Este régimen es esencialmente democrático, y cuando surgieron dudas o distingos los Consejos dedicados al examen del proyecto, los generales siempre se inclinaron hacia la plena libertad y autonomía de los Ayuntamientos.

El voto de la mujer significa de un millón a un millón doscientos mil electores más, y el rebajamiento de la edad supone 400.000 votos más.

En parte, las innovaciones están entresacadas de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Ayuntamientos de más de cien mil almas que se celebró en Madrid el año 1919.

La implantación de la nueva ley, requiere extraordinario cuidado, y se necesita, en primer lugar, un nuevo censo, y, paralelamente, la reforma de la división territorial. También se hace necesaria la liquidación general de los débitos de los Ayuntamientos con el Estado, porque hay algunos que tienen el 66 por 100 de sus presupuestos con prometido con el Erario público, y un 25 por 100 sujeto a pagos provinciales.

La reforma comenzará a regir el primero de Abril próximo, y, hasta que se verifiquen elecciones, continuarán los actuales Ayuntamientos.

Se hará activísima propaganda, y yo tengo ya muchas invitaciones de Zaragoza, Valencia, Barcelona y otras capitales, para presidir mitines de divulgación de la nueva Ley Municipal. El Gobierno, además, ha recibido ofrecimientos de personalidades de la derecha, y aun de sectores de la izquierda, que comprenden toda la transcendencia liberal del decreto.

Lo antiguo no puede volver, y no volverá, porque será muy difícil arrancar al pueblo las libertades y beneficios que el nuevo régimen municipal acaba de conferirle.

NOTA OFICIOSA

Con motivo de las recientes operaciones militares, aún no terminadas en la zona de Melilla, procede consignar antes que nada la patriótica conducta de la Prensa española, así como la ecuanimidad de la extranjera, huyendo de narraciones fantásticas y de detalles emocionantes comunes a todo combate, para reflejar el conjunto victorioso de la operación, demostrado por el logro de objetivos y permanencia de tropas en el campo, e incluso ratificando absurdos rumores que en un-

cieron circular más allá de nuestras fronteras.

No en balde el Directorio, coirfiado en tal patriotismo y discreción de la Prensa, se anticipó a comunicar todas las noticias y aún los planes en cuanto su conocimiento no pudo favorecer al enemigo.

Hay un aspecto de esta información que el acierto es difícil; el de las bajas nominales detalladas. Si se retrasa su conocimiento, la inquietud alcanza necesariamente a muchas familias; si se anticipa, puede darse el caso de que la sensible noticia sorprenda a los parientes sin humanitaria preparación. Se impone, pues, para lo sucesivo, una gran prudencia en la citación de nombres, tanto más justificada cuanto que las instrucciones dadas a los comandantes generales son terminantes en el sentido de comunicación urgente a los familiares con los mayores detalles; pero también con la precaución y delicadeza que cada caso demande.

El Directorio mantiene su esperanza de que la actuación militar, sometida a método, será provechosa y acaso menos sangrienta que la pasividad casi impuesta hasta ahora por el tiempo, que no es todavía el más adecuado para operaciones que el alto mando ha resuelto, apreciando con singular acierto circunstancias que le corresponde tener en cuenta.

Esta serenidad de nuestra Prensa desvirtuó ante el mundo los rumores, acaso ligados a operaciones de agio monetario, que se han esparcido estos días por el extranjero sobre posiciones rendidas, columnas copadas, combates sangrientos, desunión del Ejército e indisciplinas militares, todo como si en manos de los propaladores hubiese caído la crónica de años anteriores.

FOOBOLISTAS PORTUGUESES

Esta mañana, a las diez, han llegado los foboolistas portugueses.

En la estación eran esperados por el delegado de Portugal, el cónsul del mismo país y por comisiones de algunos Cuerpos de la guarnición de la Corte.

A las once fueron recibidos por el ministro de su nación, saludando luego al encargado del Ministerio de Estado, al general Primo de Rivera y al subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Mañana serán recibidos por Su Majestad el rey.

UNA COMISION

La comisión de redacción del nuevo estatuto municipal estará formada por los directores generales de Administración local, Estadística, Propiedad y Sanidad.

Además la integran los señores Conde de Vellelano, Gil Robles, Belda, Amado, Villanueva, Gómez, Arana, Ruano, Gallego, Sainz, Espinosa, García, Cristóbal, Pi y Suñer, Vidal y Villar, todos pertenecientes a distintos organismos del Estado y Municipio.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En la carretera de Sevilla a Badajoz ha ocurrido un sensible accidente automovilista.

A un coche, ocupado por el marqués de Avila, un capitán y mecánico, llamado Segismundo, se le salió una rueda, cuando marchaba con bastante velocidad, haciéndole volcar.

Del accidente resultó muerto el chófer y heridos el marqués y el capitán, los que fueron atendidos en el inmediato pueblo de Los Santos.

Lotería Nacional

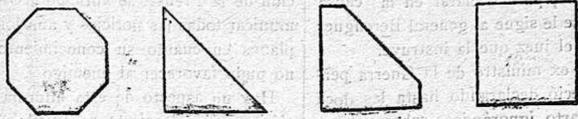
Premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en la Corte, y han correspondido a los números siguientes:

Números	Pesetas
20.695	Madrid Valencia 120.00
12.731	Sabadell, Córdoba Sevilla 65.000
13.561	Jerez Frontera Madrid 25.000
Con 2.000 pesetas	
26.816	23.265 30.033 7.547
24.556	11.343 7.954 19.020
24.504	13.020

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

HERRAJE

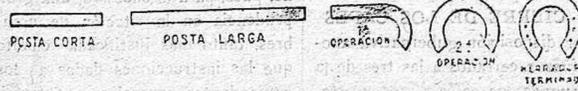
CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



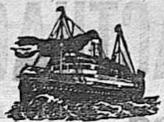
CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRAJURAS.



JOSE ORMAZABAL Y C.ª
AUTONOMÍA, 17 29.—TELÉFONO 911
BILBAO



Compañía del Pacifico

Vapores Correos Ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA:

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.
El día 23 de Marzo el magnífico vapor correo «ORITA».
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.
Precios de pasajes para Habana } 1.ª clase 1594'50 ptas. } inclu-
} 2.ª id. 859'50 id. } dos im-
} 3.ª id. 439'50 id. } puesto

Las siguientes salidas las efectuarán:
El día 27 de Abril el vapor «OROYA»
El día 11 de Mayo el vapor «ORIANA»
El día 25 de Mayo el vapor «ORCOMA»
Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
Para informes, dirigirse a sus agentes HIJOS DE BASTERRÉ CREA. Pas-o de Pereda, 9, Santander. Teléfono 41.
En Palencia, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2.—Teléfono número 134.
Estos magníficos vapores de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida a estilo español. Llevan también médico español.
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Patatas de siembra

Superiores de la Rioja, las que más producen, las vende Alberto Azofra el Riojano, alpargatería de la plaza núm. 2, Palencia

Ama de cria

casada de 28 años de edad, leche de cuatro meses desea criar en su casa dirigirse a Peronilla Asensio, en Venta de Baños.

Se ofrece

Señora como sirvienta, para caballero solo ó Sacerdote, informes en Amusco, Natalio Vergara.

Se venden

Treinta ovejas con sus crías y un maron, para tratar en Fuentes de Valdepero, con Rosendo García.



Montera, 10. Madrid.

De venta en el Establecimiento; Ramón Miguel, Palencia.

Se venden vides americanas

Injerto, estaca, estaquillas y Barbados de todas las clases.—Informes Mayor Principal, 189, Almacén de vinos de la «Rioja» frente al Café las Delicias, Palencia.

Se necesita

Carroero joven en la Fábrica de harinas de Dionisio de Hoyos. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Se ofrece

Oficial herador para condiciones dirigirse a Ponciano Bil, en Santa Cecilia del Alcor, (Palencia).

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Materiales de construcción

Procedentes del derribo de la fabrica de harinas de Calahorra (próximo al pueblo de Riv y a San Sebastián de Compostela), se venden en la misma finca.

Planta baja

se arrienda con vivienda, en buenas condiciones, para industria ó almacén, sitio céntrico.—Razón Alejandro Meiro, Barruelo de Santullán, (Palencia).

Ama de cria

Casada de 22 años, primera, desea criar en casa; informes Benedicto Bustillo, Carrión de los Condes.

Chofer

Español recién llegado de Francia ofrece sus servicios.—Dirigirse a Santiago Lopez Rueda, Villarramiel.

Se necesita oficial guardacianero,

informes dirigirse a Cesareo Toral, en Dueñas.

Se necesita un criado que sepa de horticultura,

lano de 17 años en adelante, informarán Francisco Zarzosa, Alicia del Rio.

VENDO

Una Tierra de 9 cuartas en las Gatillas, en 2.250 pesetas, 1 tierra de 10 cuartas en la arroyo de San Anton en 1.250 pts, 1 tierra de 9 cuartas en la Carretera de la Trinita en 1.750 pts, 1 tierra de 12 cuartas en la Senda Santa Eufemia en 750 pts, 1 tierra de 18 cuartas en Los molazos en 1.000 pts, 1 tierra de 3 cuartas en el Camino de pedregos en 750 pts, 1 tierra de 4 cuartas lindando con el Monte en 500 pts, un muelo plantado hace tres años lindando con el Monte y camino del mismo, en 5.000 pts.
Todas las fincas a un solo comprador en 10 500 pese as.
Informes don Benito González, Corredor de Comercio, o en la calle del Trovador, núm 3.

Almacén de vinos

El acreditado industrial de vinos y bebidas de esta ciudad, DAMIAN GARCIA pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que debido a su gran práctica adquirida durante los muchos años que lleva establecido, puede ser visto a domicilio los mejores vinos Claretos que se elaboran en la comarca, en la seguridad de que cuantos lo prueben han de ser sus mejores propagandistas, ya que es calidad, pureza y precio no ha de haber competidores.
Estos vinos están analizados por el Laboratorio de la G. Anja Agrícola de esta ciudad y el análisis ha demostrado sus buenas cualidades. Se pondrán a la venta desde el día 7 de Marzo, al precio de 6 pesetas la arroba de 16 litros.
Para encargos DAMIAN GARCIA, (Nueva Florida), Teléfono, 115 Palencia.
NOTA.—Hay precios especiales para los detallistas de dentro y fuera de la Capital.

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

Se vende

un caballo e gacho y un coche familiar de seis aientos, juntos ó por sí solos, para tratar, plaza de Santa Marina, número 20

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 3000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

VÍASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el «Viniconservador»

Producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 ptas. el kilo, 7'50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Barquillo, número 21. MADRID

apartado número 6.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando este tres días el patentado Ungüento mágico.

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas. Fídelo en farmacias o droguerías 150 pesetas.

Deposita en Palencia, en la calle de San Mateo y Dragsuerías

GRAN FERIA EN OSORNO

Se celebrará los días 16, 17 y 18 del actual, de toda clase de ganados, titulada de San Gabriel Arcángel, prometiendo estar muy concurrida, debido a lo acreditada que está de años anteriores, por las comodidades que se proporcionan a los feriantes.

AGRICULTORES!

Asenado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes dirigirse a la Compañía de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14 Madrid.

CEMENTO PORTLAND TUDELA-VEGUIN

Insustituible para obras hidráulicas, hormigón armado, piedra artificial, pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.

PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA

Holland-América Line-Rotterdam

Linea Cuba-México. Servicio rápido para La Habana, Veracruz, y Tampico por vapores de gran porte, admitiendo pasaje de PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

Nueve días a a HABANA

Próxima Salida

Del nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento «VOLENDAM»

Saldrá de Santander el día..... 30 de Marzo
idem idem, La Coruña idem. idem..... 31 de Marzo
idem idem, Vigo idem idem..... 1 de Abril

«RYNDAM»

Saldrá de Santander el día..... 20 de Abril
idem, idem, La Coruña idem, idem..... 21 de Abril
idem, idem, Vigo..... 22 de Abril

Precio del pasaje en tercera clase

Vapor VOLENDAM (Habana 439'50 (México 482'75) Vapor RYNDAM (Habana 539'50 (México 582'70)

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes:

En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2. — Teléfono 134
En Bilbao, Señores Pérez Ullivarri e Hijos, en Santander, Don Francisco García, En Coruña, Señores López y Sánchez, En Vigo, —

LLOYD NORTE ALEMÁN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sudamérica por la serie de barcos nuevo tipo, KOELN, CREFFEL, GÖTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA CORUJOBA, WESER y WERRA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los rápidos vapores correos Alemanes de gran porte

28 de Febrero..... «SIERRA NEVADA» 432'80
13 de Marzo..... «WERRA» 432'80
27 de Marzo..... «GÖTHA» 422'80
3 de Abril..... «WESER» 432'80
9 de Abril..... «SIERRA CORUJOBA» 442'80
23 de Abril..... «SIERRA VENTANA» (nuevo) 442'80

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera Los vapores «SIERRA VENTANA» y «SIERRA NEVADA», admiten pasajeros de primera y tercera clase y el vapor «CREFFELD» de clase intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA

La clase INTERMEDIA está situada en el centro del barco, reanuda por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores. Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACIÓN.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS TERCERA CLASE — Todos los pasajeros de esta clase, tienen a su disposición, un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación con camareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía LUIS G. REBOREDO ISLA.—VIGO—García Ollequ, 2.—VILLARREAL, 14.

EN BUENOS AIRES, CANCELLO, 336.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2.—Teléfono 134



Ruja el Infierno brame Satán, la Peca Cura no morirá.

Productos serie ideal Acacia, Mimosa, Ginesta, Rosa de los vientos, Admirable, Matinal, Chipre, Rocio, Rosa, Vértigo, Clavel, Muguet, Jazmín.

Creación de Cortés Hermosa Parcelona.

Blanca como la nieve la que se lava con

Jabón Rula